

#### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 008/2021 PARA ASIGNAR EL CUPO DE IMPORTACIÓN DE FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS, ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, DECIMO QUINTO INCISO D) Y ÚNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SU MODIFICACIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 08:45:00 (ocho horas con cuarenta y cinco minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 22 de abril de 2021, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Zoom" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los participantes se enlacen utilizando la contraseña que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) les compartió por correo electrónico, a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional Número 008/2021**, para asignar el cupo de 16,500,000 Kg (Dieciséis millones quinientos mil kilogramos) de **FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS**, para importar al amparo de la preferencia arancelaria establecida en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

A partir de las 08:50:00 (ocho horas con cincuenta minutos y cero segundos) se inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga: <a href="https://us02web.zoom.us/j/86880321135?pwd=ekExVE9hTUhmd0lkRjU3SUMrWHpuZz09">https://us02web.zoom.us/j/86880321135?pwd=ekExVE9hTUhmd0lkRjU3SUMrWHpuZz09</a>, como representantes de la Secretaría de Economía el Licenciado Gustavo Lobera Pérez, Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico y el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez, Coordinador de Análisis de Mercados Lácteos y Pesca, de la Dirección General de Industrias Ligeras, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.

Preside la Licitación Pública Nacional Número 008/2021, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo, los servidores públicos, Estephany Mariel Jiménez Vázquez, Eva Olivia Ferrer Barrón, Juan De la Cruz Pérez Ramos, Hugo Alberto Nieto Sánchez, Olga López Bárcena y Carlos Isaac Cervantes Gómez.





## Registro de Participantes

Siendo las 09:00:26 (nueve horas con cero minutos y veintiséis segundos) se da inició el Registro de Participantes, para lo cual la C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez explica que el Registro se hará con apoyo de la C. Eva Olivia Ferrer Barrón, conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma de videoconferencia y se anoten en el chat público, y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía, en caso de que, el participante no acredite su personalidad será retirado de la videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 09:30:00 (nueve horas con treinta minutos y cero segundos).

La C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez procede a llamarlos uno por uno, en el orden de registro, para que acrediten su identidad y representación, conforme a lo explicado.

La C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez informa que dentro del horario establecido de 09:00:00 (nueve horas con cero minutos y cero segundos) a las 09:30:00 (nueve horas con treinta minutos y cero segundos), se registraron en la plataforma de videoconferencia **4 empresas**, de las cuales cada una de ellas, los representantes legales corroboraron su identidad y representación legal.

Listado de Empresas que acreditaron su identidad y representación legal. Listado A

N°	RFC	Persona moral o física	Representantes legales	Hora de Registro	Identificación Oficial	
1	GPI950315U87	Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Ricardo Trujillo Toral	09:03:00 a. m.	INE 1226386785	
2	CMA9109119L0	Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Anayeli Castilla Váldez	09:10:00 a. m.	CÉDULA 6454255	
3	ORE980722BZ1	Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.	Leonardo Gutiérrez Villa	09:09:00 a. m.	INE 2087028238	
4	OCJ980219MI5	Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	Luis Ortiz Quiñones	09:07:00 a. m.	IFE 1568059183611	

Siendo las 09:30:23 (nueve horas con treinta minutos y veintitrés segundos), se da por concluido el Registro de Participantes; y la C. Eva Olivia Ferrer Barrón procede a bloquear el acceso a la plataforma de videoconferencia,

A los participantes registrados se les reitera que en caso de que se desconecte por alguna razón ajena a ellos, podrán incorporarse a la videoconferencia en cualquier momento, no obstante, si cuando se le llame no está presente, no se le permitirá participar en un momento posterior.





## Acto de apertura de Carpetas Encriptadas

Siendo las 10:01:58 (diez horas con un minuto y cincuenta y ocho segundos), la C. Ernestina Flores Ocampo declara abierto el Acto de apertura de carpetas encriptadas, presenta a los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público; posteriormente procede a la lectura del procedimiento general de la Licitación establecido en las Bases.

Acto seguido se proyecta en la pantalla principal de la videoconferencia la "bandeja de entrada" de la cuenta de correo electrónico dafcce.licitaciones@economia.gob.mx, se anuncia que se recibieron 4 correos electrónicos con las carpetas encriptadas de las empresas registradas el 20 de abril de 2021 hasta las 18:00:00 horas (dieciocho horas con cero minutos y cero segundos) y que las carpetas recibidas corresponden al listado de los participantes publicado en el micrositio del Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE) el 20 de abril de 2021, en la liga: <a href="https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE\_DOCS/CARPETAS\_ENCRIP%C2%B4TADAS\_FILETE-LICITACIONES\_20210421-20210420.pdf">https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE\_DOCS/CARPETAS\_ENCRIP%C2%B4TADAS\_FILETE-LICITACIONES\_20210421-20210420.pdf</a>

Una vez llamados todos los participantes, en el orden que se registraron en la plataforma conforme al *Listado* A de la presente acta, para que proporcionaran en el chat público de la plataforma de la videoconferencia la contraseña se procede a seleccionar la carpeta encriptada, misma que una vez trasladada a una carpeta de archivo e ingresándose la contraseña, se obtiene que:

Se logra ingresar a **4 (cuatro) correos electrónicos con las carpetas encriptadas** y se advierte que cada una de ellas contienen la totalidad de los documentos requeridos para participar en la Licitación, sin que esto implique la aceptación de los documentos, ofertas y posturas que las acompañen de las empresas.

Corroborada la información remitida por los participantes en las carpetas encriptadas, las autoridades proceden al análisis de los documentos remitidos por cada una de las empresas participantes, la C. Ernestina Flores Ocampo procede a continuar con la lectura de los documentos para la procedencia de las ofertas y el dictamen de las posturas, por cada una de ellas, observando que:

La empresa **Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.** no presentó la Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, vigente y emitida por el SAT, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Regla de la Miscelánea Fiscal 2021 2.1.39, en lugar de dicho documento, envío la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, y que de conformidad con el punto 9.5 inciso i) se declarará como inválida, y en consecuencia no participará la oferta en la licitación correspondiente, por lo anterior la oferta quedo descalificada y no participo en la licitación.

La empresa **Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.** no presentó la Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, vigente y emitida por el SAT, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Regla de la Miscelánea Fiscal 2021 2.1.39, en lugar de dicho documento, envío la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, y que de conformidad con el punto 9.5 inciso i) se declarará como inválida, y en consecuencia no participará la oferta en la licitación correspondiente, por lo anterior la oferta quedo descalificada y no participo en la licitación.





(pasa a siguiente página).





Participante	Oferta	Causal	Posturas	Postura	Causal
Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Válida	N/A	1	Válida	N/A
	Válida	N/A	1	Válida	N/A
Comercializadora México		N/A	2	Válida	N/A
		N/A	3	Válida	N/A
Americana, S. de R.L. de C.V.		N/A	4	Válida	N/A
		N/A	5	Válida	N/A
Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.	harticipar en la licitación, su oterra fue declarada invalida de conformi		N/A	N/A	N/A
Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	' narticipar en la licitación su oferta fue declarada invalida de c		N/A	N/A	N/A



Acto seguido, la C. Ernestina Flores Ocampo consulta a las empresas participantes si cuentan con comentarios adicionales al respecto, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

## Acto de Adjudicación

Se procede al acto de adjudicación de **2 (dos) empresas** participantes de las cuales ha resultado válida la postura ofrecida de cada una.

La C. Ernestina Flores Ocampo procede a proyectar las posturas válidas en orden descendente, tomando como indicador el precio ofrecido, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Resultaron ganadoras 6 (seis) posturas válidas.
- b) Resultaron perdedoras 0 (cero) de las posturas válidas.
- c) El precio ofrecido en las posturas, osciló entre \$7.01 (siete pesos 01/100 m.n.) y \$7.06 (siete 06/100 m.n.)
- d) La licitación fue a precio ofrecido.
- e) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de 1,059,214 (un millón cincuenta y nueve mil doscientos catorce) Kilogramos.
- f) 15,440,786 (quince millones cuatrocientos cuarenta mil setecientos ochenta y seis) Kilogramos resultaron como remanente.

Finalmente, se proyecta en la pantalla los resultados del Acto de Adjudicación, mismos que se detallan de la siguiente manera (pasa a siguiente página).





Razón social	RFC	Oferta	# de postura	PRECIO	Cantidad Solicitada	16,500,000	Costo total	Garantía	Garantia Empresa	Postura
Comercializadora México									Banco Nacional	
Americana, S. de R.L. de C.V.	CMA9109119L0	Válida	5	7.06	250,000	16,250,000	1,765,000	353,000.00	de México 3029718 \$353,000	Válida
Comercializadora México									Banco Nacional	
Americana, S. de R.L. de C.V.	CMA9109119L0	Válida	4	7.05	250,000	16,000,000	1,762,500	352,500.00	de México 3029717 \$352,500	Válida
Comercializadora México									Banco Nacional	
Americana, S. de R.L. de C.V.	CMA9109119L0	Válida	3	7.04	250,000	15,750,000	1,760,000	352,000.00	de México 3029716 \$352,000	Válida
									Banco Nacional	
Comercializadora México									de México 3029715	
Americana, S. de R.L. de C.V.	CMA9109119L0	Válida	2	7.03	169,214	15,580,786	1,189,574	237,914.88	\$237,914.88	Válida
Comercializadora México									Banco Nacional	
Americana, S. de R.L. de C.V.	CMA9109119L0	Válida	1	7.02	60,000	15,520,786	421,200	84,240.00	de México 3029719 \$84,240	Válida
									Banco Nacional	
Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	GPI950315U87	Válida	1	7.01	80,000	15,440,786	560,800	112,160	de México 43107 \$300,000	Válida
Operadora de Reynosa, S.A.								,	, ,	
de C.V.	ORE980722BZ1	No válida	1			-	-			
Operadora de Ciudad Juárez,										
S.A. de C.V.	OCJ980219MI5	No válida	1			-	-			

Total adjudicado 1,059,214 Remanente del cupo 15,440,786



La Licenciada Ernestina Flores Ocampo consulta a los participantes si cuentan con comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:37:40 (once horas con treinta y siete minutos cuarenta y cuarenta segundos) del día 22 de abril de 2021, se da por concluida la Licitación Pública Nacional Número 008/2021, realizando la presente Acta como constancia de la misma, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

# Ernestina Flores Ocampo,

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior Secretaría de Economía.



Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.



#### Griselda Meza García,

Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



#### Víctor Manuel Estrada Gómez,

Coordinador de Análisis de Mercados Lácteos y Pesca,

Dirección General de Industrias Ligeras Secretaría de Economía



